

COD. 43606	DOC. 874/94	PÉREZ MIYARES FELIZ MANUEL	
LIQUIDACION: T6-	7/98	IMPORTE:	32.788
COD. 43607	DOC. 874/94	PÉREZ MIYARES FELIZ MANUEL	
LIQUIDACION: T6-	8/98	IMPORTE:	42.621
COD. 43645	DOC. 3652/92	DISTRIBUCIONES GLOM, S.L.	
LIQUIDACION: T6-	3/98	IMPORTE:	242.000
COD. 44629	DOC. 159/98	JARA PANDO LEONARDO	
LIQUIDACION: S1-	311/98	IMPORTE:	411.177
COD. 44650	DOC. 467/98	PROMOTORES INTERNACIONAL S.A.	
LIQUIDACION: T4-	36/97	IMPORTE:	266.248

Huelva, 21 de enero de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en el Negociado de Notificaciones del Servicio de Gestión de Ingresos Públicos de esta Delegación Provincial, sita en la calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, en Málaga, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

COMPROBACION DE VALOR

COD. 56168	DOC. 10294/94	MOYANO CASTRO, JUAN IGNACIO	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,089,800
COD. 56169	DOC. 1578/86	MARINA DEL SOL S.A.	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	12,865,000
VIVIENDAS			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	90,985,000
COD. 56170	DOC. 22571/95	GIACOSUR S.L.	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	4,106,592
COD. 56171	DOC. 25592/94	ORMAZABAL ARRUBARRRENA MA CONCEPCION	
TORREMOLINOS			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,187,800
COD. 56172	DOC. 37304/91	ORTEGA DOMINGUEZ JOSE ANTONIO	
COIN			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	8,937,000
COD. 56173	DOC. 1384/90	ÁLVAREZ JIMENEZ, JOSE	
VIVIENDA EN MALAGA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,558,988
COD. 56174	DOC. 22003/89	EDIFICACIONES CANQUI S.A	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	14,553,240
COD. 56175	DOC. 36723/93	POMI RIBE CARMEN	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	8,727,600
COD. 56176	DOC. 29385/91	BARBA BERMUDEZ, ANTONIA	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	4,355,450
COD. 56177	DOC. 46605/94	PERALTA PASTOR JUAN PASCUAL	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,805,683

COD. 56178	DOC. 30808/94	HAYA GALVEZ MARIA DOLORES	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	31,974,039
COD. 56179	DOC. 14251/90	JACOBO BENGLO	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	1,851,388
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,900,000
COD. 56180	DOC. 26732/89	JIMENEZ HEREDIA ANA MARTA	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,609,520
COD. 56181	DOC. 41711/91	CHEBICHEB MABROUK BEN	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	9,243,000
COD. 56182	DOC. 41709/91	CHEBICHEB MABROUK BEN	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	9,153,000
COD. 56183	DOC. 14775/93	MONTIEL MUÑOZ JOSE	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	12,971,750
COD. 56184	DOC. 31193/89	BANCO DEL ESPIRITU SANTO, S.A.	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	111,757,500
COD. 56186	DOC. 20308/90	GIGANTO FERRERO CASIMIRO	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,419,000
COD. 56187	DOC. 20643/90	MIKKOLA ECRO	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,065,000
COD. 56188	DOC. 19742/86	SOLER RUEDA ANTONIA	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,716,524
COD. 56189	DOC. 28254/86	LAGARTILLO BLANCO S.A.	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	12,370,000
COD. 56191	DOC. 7133/86	MIRADOR DE LAS PALMERAS I	
VIVIENDAS			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	192,330,000
COD. 56192	DOC. 22093/86	MIRADOR DE LAS PALMERAS S.A.	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,968,200

Málaga, 28 de enero de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 28 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea aérea a 66 KV, doble circuito desde la subestación Olivares hasta las subestaciones Calvario y Lagunillas en Jaén. Expte. 7.543. (PP. 300/99).

Por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Jaén, de fecha 23 de noviembre de 1998, ha sido declarada en concreto la utilidad pública de la línea aérea a 66 KV, doble circuito desde la subestación Olivares hasta las subestaciones Calvario y Lagunillas en Jaén, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional. Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, en el Ayuntamiento de Jaén, en cuyo término radican las fincas afectadas, en el día y hora que se indica en el Anexo núm. 1, de este documento, para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 llevar a cabo el levantamiento de acta previa a la ocupación, y si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre bienes afectados deberán acudir personalmente o representados por per-

sona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59

de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

Jaén, 28 de enero de 1999.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANEXO Nº 1

L.66 KV, doble circuito desde la subestación Olivares hasta las subestaciones Calvario y Lagunillas en Jaén

Día 6 de abril de 1999

Hora	Nº de parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Vuelo (m)		Apoyos		Ocupación Temporal (m ²)	Cultivo
			Término municipal	Paraje	Nº parcela según catastro	Pol. Nº	Long.	Ancho	Nº	Sup. (m ²)		
9,00	2	Capilla Bago Ruiz Paseo de la Estación, 32 A, 2º A JAEN	JAEN	Cerro Las Pitas	114	40	42,630	19	1	18,65	400	OLIVAR
9,00	5	Capilla Bago Ruiz Paseo de la Estación, 32 A, 2º A JAEN	JAEN	Cerro Las Pitas	115	40	115,4	19				OLIVAR
10,30	7	Manuel Bago Ruiz C/General Sanjurjo, 39. 3º. LA CORUÑA	JAEN		55	40	17,180	19				OLIVAR
11,30	8	Pedro, Mª Teresa, Bartolomé y Mª Dolores Quesada Jiménez Paseo de la Estación, 14, 4º D JAEN	JAEN	Cerro Las Pitas	110	40	122,58	19	2	18,65	400	OLIVAR
11,30	11	Pedro, Mª Teresa, Bartolomé y Mª Dolores Quesada Jiménez Paseo de la Estación, 14, 4º D JAEN	JAEN	Cerro Las Pitas	97	40	236,00	20	4	18,65	400	OLIVAR
12,30	14	Francisco Ortega Pérez Martínez Montañés, 3, 3º C JAEN	JAEN	Perulera	93	40	136,17	14				OLIVAR
13,00	15	Josefa Cívanto Bueno Madre S.T. Acosta, 1, 3º Izq. JAEN	JAEN	Perulera	89	40	210,01	17	6	1,82	400	OLIVAR

Día 7 de abril de 1999

Hora	Nº de parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Vuelo (m)		Apoyos		Ocupación Temporal (m ²)	Cultivo
			Término municipal	Paraje	Nº parcela según catastro	Pol. Nº	Long.	Ancho	Nº	Sup. (m ²)		
9,00	56	Bernabé Berrios Carrascosa Apolo, 4 - JAEN Carmen Berrios Carrascosa Plaza de Ronda, 2, 3º C JAEN	JAEN	Cerro Mutero	154	17	88,98	19	22	3,61	400	OLIVAR
9,00	58	Bernabé Berrios Carrascosa Apolo, 4 - JAEN Carmen Berrios Carrascosa Plaza de Ronda, 2, 3º C JAEN	JAEN	Cerro Mutero	154	17	326,72	12	23 y 24	23,12 y 3,03	800	OLIVAR
10,00	65	Ramón Rueda Quirós C/División Azul, 12 - JAEN	JAEN	Lagunillas	91	17	45,81	14	½ 28	0,85	400	SECANO
10,30	67 A	Gracia, Carmen y Pilar Cano de la Casa Rep. Rafael González Reyes Paseo de la Estación, 32 B 4º B JAEN	JAEN	Lagunillas	42	17	36	19				SECANO
11,00	67 B	Ramón Madrid Gómez y Antonio Cano Arias Avda. de Madrid, 35 p.7, 8º JAEN	JAEN	Lagunillas	41	17	70	19	31	23,78	400	SECANO
	69	DESCONOCIDO	JAEN	Lagunillas	Z.U.		80,62	16				SECANO
11,30	73	Dolores Martínez Martínez C/San José, 35 - JAEN	JAEN	Calmagro	141	17	10,7	10	34-BIS 35	23,12 EXIST	400	

Hora	Nº de parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Vuelo (m)		Apoyos		Ocupación Temporal (m ²)	Cultivo
			Término municipal	Paraje	Nº parcela según catastro	Pol. Nº	Long.	Ancho	Nº	Sup. (m ²)		
12,00	75	Carmen Martínez Martínez C/S. Fco. Coello, 8 - JAEN	JAEN	Calmagro	142	17	70	EXIST				
12,30	75 A	José M ^o Gómez Zorrilla Avda. Ejército Español, 4 JAEN	JAEN	Cijo. Valle	118	17	14	EXIST	34	EXIST		

RESOLUCION de 28 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea aérea a 66 KV, cuyo origen es el apoyo número 125 de la línea Andújar-Calvario, hasta subestación Olivares en Jaén. Expte. 7.542. (PP. 301/99).

Por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Jaén, de fecha 23 de noviembre de 1998, ha sido declarada en concreto la utilidad pública de la línea aérea a 66 KV, desde el apoyo número 125 de la línea Andújar-Calvario, hasta subestación Olivares en Jaén, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional. Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, en el Ayuntamiento de Jaén, en cuyo término radican las fincas

afectadas, en el día y hora que se indica en el Anexo núm. 1, de este documento, para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 llevar a cabo el levantamiento de acta previa a la ocupación, y si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre bienes afectados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

Jaén, 28 de enero de 1999.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANEXO N° 1

**Línea aérea a 66 KV, cuyo origen es el apoyo número 125 de la línea Andújar-Calvario, hasta subestación Olivares en Jaén
Día 6 de abril de 1999**

Hora	Nº de parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Vuelo (m)		Apoyos		Ocupación Temporal (m ²)	Cultivo
			Término municipal	Paraje	Nº parcela según catastro	Pol. Nº	Long.	Ancho	Nº	Sup. (m ²)		
9,00	2	Capilla Bago Ruiz Paseo de la Estación, 32 A, 2º A JAEN	JAEN	Cerro Las Pitas	114	40	55,51	19	1	14,5	400	OLIVAR
9,00	5	Capilla Bago Ruiz Paseo de la Estación, 32 A, 2º A JAEN	JAEN	Cerro Las Pitas	115	40	106,29	19				OLIVAR
10,30	7	Manuel Bago Ruiz C/General Sanjurjo, 39, 3º. - LA CORUÑA	JAEN		55	40	130,26	19	2	9,5	400	OLIVAR

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se comunica a la empresa que se cita la intención de solicitar la incautación del aval.

Intentada la notificación de la comunicación a la empresa «Maclisur, S.L.» titular del expediente H/149 de ZAE, sobre la intención de ejecutar el aval, y no habiéndose podido prac-

ticar en el último domicilio conocido, se notifica por medio del presente escrito y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, en uso de las atribuciones que tiene conferidas